

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2014-17005 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 7/14.*

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el 21 de noviembre de 2014, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 7/14 dentro del presupuesto general de 2014, cuyo importe es de 24.000,00 euros. El citado expediente estará expuesto al público por espacio de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, y R.D. 500/90, de 20 de abril, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Rionansa, 24 de noviembre de 2014.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2014/17005

CVE-2014-17005